

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2018.

La articulación entre psicoanálisis y estudios de género. Una mirada para comprender las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones.

Poblete, Diana Gabriela y Campo, Zunilda Gledys.

Cita:

Poblete, Diana Gabriela y Campo, Zunilda Gledys (2018). *La articulación entre psicoanálisis y estudios de género. Una mirada para comprender las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/106>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/mUw>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ARTICULACIÓN ENTRE PSICOANÁLISIS Y ESTUDIOS DE GÉNERO. UNA MIRADA PARA COMPRENDER LAS RELACIONES ASIMÉTRICAS DE PODER ENTRE MUJERES Y VARONES

Poblete, Diana Gabriela; Campo, Zunilda Gledys
Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología. Argentina

RESUMEN

Se considera que la intersección entre psicoanálisis y estudios de género permite analizar la relación entre deseo y poder, es decir posibilita reflexionar sobre la dimensión política de la subjetividad en la constitución del psiquismo. El binarismo sostiene las relaciones de poder - dominio. Esta división que adjudica cualidades fijas al hombre y a la mujer, está en conflicto con otra propuesta fuerte del psicoanálisis que enfoca lo singular. Hay un imaginario que tiende a congelar relaciones y crear equivalencias fijas, que consideramos que es necesario deconstruir en sus determinaciones históricas, discursivas, ideales; para evitar esencialismos ahistóricos. Abordar las diferencias de género alude a los dispositivos de poder por los cuales las diferencias biológicas han justificado desigualdades sociales. En tal sentido, desarticula la idea de supuestas esencias diferentes que instituyen las condiciones masculinas y femeninas en su desigualdad de oportunidades. Ubica la discusión en la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva y erótica del género femenino en relación con el masculino. Este trabajo deriva del PROICO N° 12-0318: "Análisis de la incidencia de las relaciones de poder en la construcción de las subjetividades femeninas y masculinas desde el psicoanálisis con perspectiva de género". (SeCyT. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis).

Palabras clave

Psicoanálisis - Estudios de Género - Relaciones asimétricas de poder - Masculinidades - Femenidades

ABSTRACT

THE ARTICULATION BETWEEN PSYCHOANALYSIS AND GENDER STUDIES. A PROPOSAL TO UNDERSTAND ASYMMETRIC POWER RELATIONS BETWEEN WOMEN AND MEN

The intersection between Psychoanalysis and Gender Studies is considered to allow for the analysis of the relationship between desire and power. It is assumed to enable a reflection on the political dimension of subjectivity in the formation of the psyche. Binarism maintains relations of power - dominance. This division that attributes fixed qualities to men and women is in conflict with another strong proposal of psychoanalysis that focuses on singularities. There is an imaginary that tends to freeze relationships and create fixed equivalences, which we consider necessary to deconstruct in their historical, discourse and ideal resolutions to avoid ahistorical essentialisms. Addressing gender differences refers to the power

mechanisms which have used biological differences to justify social inequalities. This breaks up the idea of alleged differences in the essence of each genre, which would pair masculine and feminine conditions with inequality of opportunities. Addressing gender differences also puts the discussion over differences in the political, economic, cultural, emotional-subjective and erotic subordination of the female gender in relation to the masculine one. This work derives from PROICO N° 12-0318: "Analysis of the Incidence of Power Relations in the Construction of Feminine and Masculine Subjectivities from the Combined Perspectives of Psychoanalysis and Gender Studies." (SeCyT, Faculty of Psychology, National University of San Luis).

Keywords

Psychoanalysis - Gender Studies - Asymmetric Power Relations - Masculinities - Femininities

El psicoanálisis con enfoque de género enfatiza la constitución de la subjetividad a partir de la respuesta particular que cada sujeto produce a los mandatos de género, presentes en los ideales transmitidos desde la cultura.

Cabe asumir que esta disciplina, tiene la impronta de sus condiciones históricas de aparición y resulta imprescindible poder discriminar lo que sigue vigente de lo que ha perdido valor, por estar ligado a formas de la "normalidad" de una determinada época.

En relación a ello, es interesante la postura de Mitchell (1974) que en su libro "Psicoanálisis y Feminismo", plantea que se puede tomar al Psicoanálisis como un dispositivo de análisis de padecimientos subjetivos de la sociedad burguesa y patriarcal y no sólo como reproductor de la misma.

Se acuerda con la conceptualización de Volnovich (2012) sobre el patriarcado como una forma de organización política, económica, religiosa y social que adscribe a los varones la idea de autoridad y de liderazgo. Se trata de una organización en que los hombres ocupan la mayoría de los puestos de poder y dirección, mientras que las mujeres más vulnerables son oprimidas y explotadas. De modo más amplio, constituye un sistema de dominio, presión y represión que se ejerce sobre las personas en general, sean mujeres u varones, basado en una definición cultural de la femineidad y de la masculinidad, que impide a los seres humanos realizar todas sus capacidades potenciales.

Tajer (2009) afirma, con razón, que los interesados en estos corpus

teóricos deben tomar como tarea la realización de un análisis de las marcas de la sociedad patriarcal en el interior de la teoría misma. Quienes han llevado a cabo esta labor, se han encontrado con una naturalización del patriarcado por parte del Psicoanálisis, argumentando causas psíquicas, cuando en realidad se trata de relaciones desiguales entre los géneros. Por lo tanto, la articulación mencionada, alude a tomar como categoría de análisis la dimensión política de la subjetividad.

La historia del encuentro entre estas disciplinas muestra en los inicios, al Psicoanálisis describiendo y prescribiendo parámetros de la modernidad, ya que el modelo vincular y de caracterización de la femineidad y la masculinidad que tiene como supuestos, son propios de lo que se denomina sociedad patriarcal de la modernidad. La referencia a la producción de subjetividades femeninas y masculinas implica considerar cuáles son las propuestas identificatorias genéricas de la sociedad y cómo el sujeto constituye su singularidad. No es posible realizar este proceso por fuera de las propuestas sociales. En este sentido, no existiría constitución del psiquismo por fuera de la producción de subjetividades.

Errázuriz Vidal (2012) sostiene que el reiterado esfuerzo de las elites masculinas por perpetuar la dominación de la mujer se ha visto cuestionado por el pensamiento feminista que surge en el siglo XX, una vez relativamente satisfechas las reivindicaciones ciudadanas de las mujeres.

Los reclamos ciudadanos de éstas han sido cautamente administrados por el poder masculino y aún hoy se continúa reclamando la paridad y la igualdad de oportunidades que no se han conseguido. Si se considera el vigor de los movimientos de mujeres tanto en Europa como en América y la imposibilidad que tuvo el sistema de dominación para terminar con ellos, se debe reconocer que la subjetividad de las mujeres sufrió sólo parcialmente la heterodesignación misógina decimonónica de la femineidad. Si las estructuras psíquicas -tal como lo estudió el Psicoanálisis- obedecieran fielmente al lugar reservado para la mujer, ya sea que se trate de la maternidad, la pasividad y la subordinación, no habría prosperado el desarrollo del pensamiento feminista.

La heterodesignación de lo femenino fue sutilmente refrendada por los estudios psicoanalíticos, que, con apariencia de neutralidad científica, daban cuenta de un estado de cosas en el ser de las mujeres, que tenía que ver con las teorías que nunca denunciaron la dominación masculina y con resultados psicológicos de esta dominación que observaban en las pacientes objeto de investigación. Es decir, si se partía de la base de la existencia de una estructura simbólica inamovible de valoración de lo masculino en torno a la cual gira toda la construcción psíquica humana y se la aceptaba sin perspectiva crítica o histórica, difícilmente podía vislumbrarse esa distonía de la psiquis de las mujeres que denunciaba lo artificial y arbitrario de tal construcción. Durante siglos, la conceptualización del “ser mujer” se forjó en función de una conveniencia masculina con respecto al ejercicio de su dominación.

Resulta notable que a pesar de los centenares de textos escritos para convencer de la debilidad de la mujer, para advertir contra su astucia y malignidad, o para enaltecer su belleza en calidad de objeto o “ser en sí” y su virtud como entrega para “ser para los otros”, las mujeres que tuvieron conciencia de la arbitraria dominación

masculina no cesaron en sus esfuerzos denunciatorios.

Cabe señalar que se llegó tan lejos en la degradación de la mujer con respecto a la sexualidad que no podía pasar desapercibido que el contrato sexual de la Modernidad que acompañaba al contrato social, era abuso de poder. Los conceptos psicoanalíticos de castración femenina y envidia del pene se integraron al discurso vulgar y aún persiste el mito de que la mujer está más cercana a las emociones, a los afectos y al amor que los varones.

La construcción de la ideología del amor romántico permitió desde el siglo XIX subordinar a la mujer al deseo del hombre como una consecuencia “natural” de la diferencia de los sexos.

La permanencia del patriarcado y la egosintonía con el sistema durante siglos, tanto de varones como de mujeres, sólo puede explicarse por una construcción inconsciente en las subjetividades que se perpetúa en las generaciones sucesivas como identificación con el modelo y con una transmisión igualmente inconsciente desde la estructura del sistema a la estructura psíquica de los sujetos.

Mitchell (1974) sostiene que el recién nacido es un sujeto “sujeta-do” al orden simbólico, por lo tanto, a la estructura sexo-genérica de la cultura. Esto significa, desde el inicio, un sujeto no libre de un orden que lo constriñe y que va a marcar su construcción genérica y sexual.

Si bien la unión matrimonial por amor, legitima la práctica sexual con papeles determinados y aparentemente equivalentes, como señala Millet (1970), el trueque que hacen las mujeres en el matrimonio es sexo a cambio de protección, es decir, las mujeres se subordinan con tal de ser protegidas por los varones. Rubin (1975) indica que por más que la unión legalizada asegura derechos para ambos cónyuges, la división sexual del trabajo hace que mujeres y hombres no sean iguales y que sus tareas no se consideren con la misma valoración. Los argumentos de Rubin y Millet se complementan para concluir que la relación entre los géneros es política y es una relación de poder.

Para determinar una continuidad compleja en los parámetros de dominación y de juegos de poder en la comunidad humana, el concepto de sistema sexo-género de Rubin se vuelve útil y necesario. No se trata sólo de varones y mujeres como individuos sexuados, sino de concepciones estructurales de “lo masculino” y “lo femenino”, aquello que marcará el lugar de jerarquía. El género no es sólo la identificación con un sexo y el mandato de heterosexualidad. Para Rubin, es asimismo un modo de construir la desigualdad entre los sexos para contribuir represivamente en la constitución de un sistema organizado.

Se acuerda con Errázuriz Vidal (2012), en que lo propio de los estudios de género es analizar y deconstruir las relaciones simbólicas intergenéricas que mantienen y perpetúan la situación de subordinación de lo otro al uno universal, masculino, expresado en aparente neutralidad, sin embargo, excluyente de la presencia de las mujeres.

La perspectiva de género, por lo tanto, también denuncia las relaciones de poder en cuanto lo otro subordinado al uno universal, como consecuencia, silenciado e invisible, así como toda relación que suponga el par hegemónico/subalterno.

Rubin reconoce que el Psicoanálisis es la disciplina que mejor documenta los efectos del patriarcado sobre la construcción de la

subjetividad de las mujeres. Para Freud, alcanzar una femineidad normal, es algo que tiene severos costos para las mismas. Sin embargo, se interpretó este proceso como aquello que tenía que suceder forzosamente para alcanzar la normalidad, en lugar de cuestionar las raíces de esos avatares.

Fridman (2017) plantea que si bien a partir de los años sesenta se han logrado numerosas modificaciones al sistema sexo-género patriarcal, resulta necesario continuar deconstruyendo los modos de subjetivación cultural, así como visibilizando las representaciones sociales hegemónicas de la femineidad y la masculinidad.

En los últimos años, las mujeres han accedido a puestos laborales y políticos, desnaturalizando la ecuación mujer=madre y logrando la legitimación de otros deseos por fuera de la maternidad. Sin embargo, estos cambios no han conmovido la estructura patriarcal de modo suficiente como para lograr una mayor equidad en las relaciones amorosas entre los géneros.

El modo histórico de construcción subjetiva ha determinado que las mujeres construyan su identidad de género sobre la base de los vínculos eróticos, lo que se ha denominado como “ser para los otros”. Los varones en cambio estructuran su subjetividad en función de las relaciones de poder y de la construcción de prestigio, lo que ha sido representado como “ser para sí”.

El histórico cambio propuesto en la lucha feminista en relación con la posibilidad que la subjetividad femenina se construya también como ser para sí, lo cual resulta esencial para la adquisición de autonomía, requiere visibilizar las diferencias en el posicionamiento de varones y mujeres.

Seguir pensando que la autonomía es el bien supremo que las mujeres deben alcanzar, implica la adopción de valores patriarcales que encubren que ésta no se desarrolla de la misma manera entre los géneros, y que muchas mujeres pasan a ser subjetividades descartables según aumenta su edad, decae su belleza o hayan logrado empoderarse significativamente, ya que esto es percibido como un aspecto amenazante para muchos varones. Esta dificultad de democratizar las relaciones entre los géneros, en lo que hace al factor de la deseabilidad, produce en las mujeres efectos depresógenos que exceden la historia personal.

Cabe recordar que para Freud, las condiciones para la salud mental eran la capacidad de amar y trabajar. Se asume con Fernández (2017) que salud es construcción de autonomía para las mujeres y deconstrucción de poder para los varones.

La idea de autonomía es tomada como un término político que implica la capacidad de las mujeres de instituir proyectos propios y las acciones deliberadas para lograrlos. Es decir, se relaciona con subjetivarse como personas capaces de discernir sus deseos, sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dichas elecciones.

Existen tres mitos que han organizado la sujeción femenina en la modernidad: el de mujer=madre, el de la pasividad erótica femenina y el del amor romántico. Estos mitos sociales ordenan, legitiman y disciplinan los lugares de todos los actores de la desigualdad de género.

Este disciplinamiento social es realizado en conjunto con mitos equivalentes en lo que respecta a los varones, que definen su identidad masculina desde el éxito laboral-económico, un erotismo en

clave fálica y una extensa capacidad de constituirse en proveedores de las mujeres a su cargo. Es decir, este “varón de la ilusión”, debe ser en realidad un triple proveedor: de bienes económicos, eróticos y de sentido.

Fernández en “La mujer de la ilusión” (1993) manifiesta que comprender que el conflicto de los sexos es político, implica exponer que los posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y eróticos de cada género son el resultado histórico de la dinámica de su correlación de fuerzas en el orden del poder.

Analizar la dimensión política de la diferencia, significa incluir en el debate la producción de legitimación de las desigualaciones sociales. Estas se sostienen desde una ecuación simbólica: diferente = inferior (o peligroso o enfermo).

Desde esta perspectiva, es indispensable reconocer esta dimensión política en la construcción de la subjetividad. El/La otro/a desde donde se constituye el sujeto no es un otro en general, sino que es un otro superior o inferior.

Se detectan manifestaciones visibles de maltratos y otras invisibilizadas, pero igual de eficaces. Estas se ponen en práctica de forma cotidiana en las familias, mediante la desigualación en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas y de las opciones de realización personal. Los contratos conyugales violentan las prácticas y el sentido del erotismo femenino.

Los violentamientos económicos, políticos, laborales, legales, eróticos, simbólicos o subjetivos, constituyen una de las estrategias de la producción de la desigualdad de género, en tanto producen consenso con respecto a la naturalización de la inferioridad femenina.

Benjamin (1996) en “Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación” analiza las dinámicas de la dominación y la sumisión, así como el modo en que éstas operan como sustento de los lazos amorosos. Comprende el deseo de sometimiento como una trasposición peculiar del deseo de reconocimiento. El otro es poseedor del poder que el sí mismo anhela, el otro es lo bastante poderoso como para otorgar ese reconocimiento.

Considera que la dominación comienza en un intento de negar la dependencia, produciéndose una ruptura del equilibrio entre la afirmación del sí mismo y el reconocimiento del otro.

En “Mecanismos psíquicos del poder”, Butler (2001) se cuestiona sobre la forma psíquica que adopta el poder. Desde una perspectiva foucaultiana, se interesa en el aspecto productivo de éste. Considera que el poder no es algo exterior que se opone al sujeto ejerciendo presión sobre él, subordinándolo y relegándolo a un lugar de inferioridad. El poder es performativo: le proporciona al sujeto la condición de su existencia y la trayectoria de su deseo.

Se propone elaborar una teoría de la psique que permita pensar el poder, a partir de una articulación entre tesis foucaultianas y postulados psicoanalíticos.

Postula que el sujeto emerge con una sumisión primaria al poder, de un vínculo apasionado con aquellos de quienes depende de manera esencial. Si bien esta situación no representa una subordinación política en el sentido habitual, esta pasión primaria que se desarrolla en la dependencia, lo vuelve vulnerable a la subordinación y a la explotación. Por otra parte, el deseo de supervivencia, el deseo de “ser”, es un deseo ampliamente explotable: es preferible existir en

la subordinación que no existir.

Para la autora, el carácter fundacional del sujeto es efecto de una operación del poder que permanece oculta. Para que el poder pueda persistir, sus condiciones han de ser reiteradas y el sujeto es precisamente el lugar de esa reiteración. Sin embargo, ésta nunca es una repetición meramente mecánica. Afirma que no se trata de estructuras estáticas, sino temporalizadas, es decir, activas y productivas. De allí, que el poder no sea algo que está siempre actuando sobre nosotros desde afuera, sino aquello que confiere potencia a nuestros actos presentes.

Se interroga sobre la posibilidad de adoptar una actitud de oposición ante el poder, aun reconociendo que toda oposición está comprometida con el mismo poder. Para ello, considera de fundamental importancia el análisis crítico del sometimiento psíquico, en términos de los efectos reguladores y productivos del poder, de las normas que rigen la formación del sujeto, restringiendo y produciendo el deseo.

A modo de conclusión.

Las transformaciones socio-históricas del lugar de las mujeres han tenido efectos sobre el modo en que se entablan las relaciones heterosexuales. Estas transformaciones que posibilitan posicionamientos activos en algunas mujeres darían cuenta de transiciones desde un modo más clásico de ubicarse -estar pendientes del deseo de reconocimiento- hacia posicionamientos de un mayor registro o reconocimiento de sus propios deseos. Al mismo tiempo, indicarían la dificultad de muchos varones para ubicarse como objeto causa de deseo de mujeres. Para Fernández (2009), estamos en presencia de un tránsito lento, difícil y costoso, pero también placentero, de posicionamientos eróticos fijos y estereotipados -propios del modo en que la modernidad instituyó la sexualidad- a posicionamientos más flexibles donde hombres y mujeres jugarían de modos más intercambiables y transitorios los papeles activo-pasivo, sujeto-objeto, deseo-reconocimiento.

Se considera que rever los mandatos de género que algunos varones han comenzado a registrar que los aprisionan, no pasa solamente por redistribuir las responsabilidades económicas, familiares y/o de las tareas domésticas, sino que implica iniciar un largo y complejo proceso de reposicionamiento subjetivo y erótico.

Desde este punto de vista, las libertades de ambos géneros son imposibles de conseguir sin la paridad política de los mismos. En el caso de las mujeres, se trataría del avance en la construcción de autonomía político-subjetiva y la deconstrucción de poder de dominio para los varones.

Se considera de interés continuar profundizando en el conocimiento y puesta en práctica de un psicoanálisis contemporáneo pospatriarcal y posheterónimo. Este se plantea la necesidad de analizar las relaciones de poder entre los géneros, al poner de manifiesto las diferencias desigualadas entre varones y mujeres (y todos aquellos que no sean considerados como semejantes), tomándolas como punto de partida y no como algo ya dado, inmodificable, esencial. Es un compromiso difícil pero ineludible ponerse en la tarea de tensar las herramientas teóricas y clínicas existentes, para deconstruirlas y proponer nuevas y más adecuadas formas de abordar los sufrimientos humanos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Errázuriz Vidal, P. (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fernández, A. (2017). Las lógicas sexuales actuales y sus composiciones identitarias. En Meler, I. (2017). (comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Fridman, I. (2017). Mujeres y varones frente a las condiciones políticas del amor. Entre la autonomía y la soledad. En Meler, I. (2017). (comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Millet, K. (1970). *Política sexual*. Garden City. Nueva York: Double day.
- Mitchell, J. (1974). *Psicoanálisis y feminismo*. Nueva York: Pantheon Books.
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the Political economy of sex, en Rayna Reiter (comp.), *Toward an anthropology of Women*, Nueva York y Londres, Monthly Review Press. Citado en Meler, I. (2016). *Recomenzar: amor y poder después del divorcio*. Buenos Aires: Paidós.
- Tajer, D. (2009). *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Volnovich, J. (2012). Patriarcado: marxismo, feminismo y psicoanálisis. En Hazaki, C. (2012) (comp.) *La crisis del patriarcado*. Pp. 47-61. Buenos Aires: Topía.